

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr el servicio de vigilancia del edificio sito en la calle Sarmiento 877 de esta Capital, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1989; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3/4.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma estimada de AUSTRALES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL (A 241.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230), del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO

RESOLUCION  
N° 1075/88 BIS

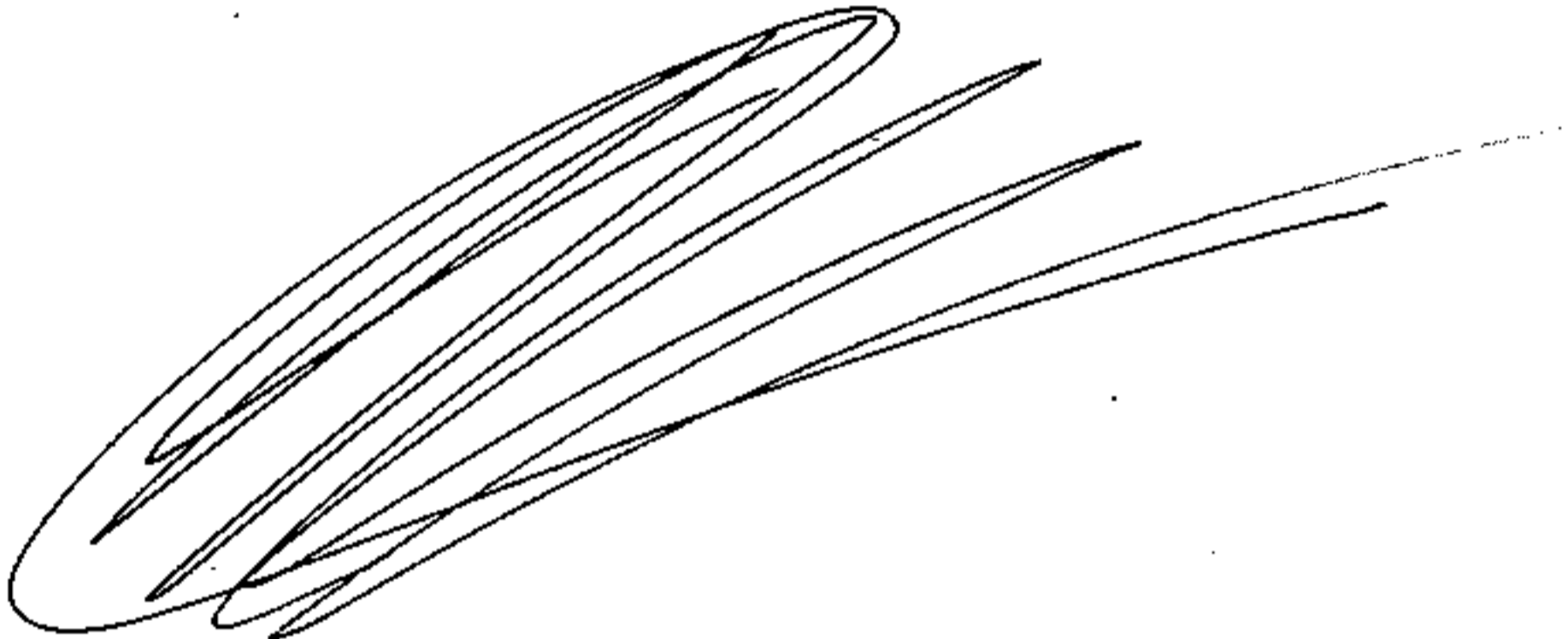
EXPEDIENTE N° 2823/86  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.152

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.-

En atención al inminente traslado de la Oficina de Mandamientos de la Planta Baja del Palacio de Justicia a su nueva sede en Talcahuano 450, de esta Capital, aféctase en devolución el local N° 2092 a la Sala de Periodistas.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSE SEVERO CABALLERO